

Chihuahua, Chih.
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
al Segundo Trimestre de 2022

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total Contratado	Fondo	Importe o Porcentaje Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Credito Simple	15 años	TIE + 1.40 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Santander	416,136,000.00	Fondo General	10,000,000.00	-	-
Credito Simple	15 años	TIE + 1.90 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	HSBC	416,136,000.00	Fondo General	12,500,000.00	-	-
Credito Simple	20 años	Tase Base + 1.18 pts	Inversión Pública Productiva de Conformidad con el Art. 3o de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios	Banobras	665,394,050.16	Fondo General	7.73%	26,919,791.83	4.0457%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	1,500,000,000.00	Fondo General	2.53%	60,570,933.76	4.0381%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	3,000,000,000.00	Fondo General	5.04%	110,214,394.18	3.6738%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.65 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	1,852,528,000.00	Fondo General	3.10%	67,430,646.45	3.6399%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,350,000,000.00	Fondo General	2.270%	49,768,294.25	3.6865%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.65 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,750,000,000.00	Fondo General	2.94%	64,953,857.92	3.7116%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.75 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Santander	1,900,000,000.00	Fondo General	3.190%	71,475,462.42	3.7619%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.88 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Multiva	1,185,342,076.33	Fondo General	2.90%	45,376,897.78	3.8282%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.55 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	4,416,500,000.00	Fondo General	7.414%	160,953,645.68	3.6444%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.45 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	179,721,144.92	3.5944%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.50 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banobras	5,000,000,000.00	Fondo General	8.393%	180,969,847.70	3.6194%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.71 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	HSBC	500,000,000.00	Fondo General	0.84%	18,570,044.82	3.7140%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.54 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banorte	3,397,918,257.50	Fondo General	5.71%	124,154,543.88	3.6538%
Credito Simple	20 años	TIE + 0.60 pts	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	500,000,000.00	Fondo General	0.72%	19,966,487.56	3.9933%
Credito Simple	20 años	TIE 28 + 0.74	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Banco del Bajío	250,000,000.00	Fondo General	0.36%	10,215,726.14	4.0863%
Credito Simple	20 años	TIE 28 + 0.75	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	1,000,000,000.00	Fondo General	1.68%	37,895,419.32	3.7895%
Credito Simple	20 años	TIE 28 + 0.85	El refinanciamiento de la deuda pública directa de largo plazo del Estado, que en su momento se destinó a inversión pública productiva, refinanciamiento o reestructura de la deuda pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Bancomer	830,000,000.00	Fondo General	1.39%	15,113,213.74	1.8209%

NOTA INFORMATIVA
LOS PORCENTAJES GARANTIZADOS ESTAN CALCULADOS EN BASE AL 100% DE PARTICIPACIONES FEDERALES RECIBIDAS.

1. La reducción o aumento del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe <i>(cifras en pesos)</i>
Deuda Pública Bruta Total al 31 de Diciembre de 2021	\$ 32,750,439,139.75
(-) Amortización 1	\$ (27,418,195)
Deuda Pública Bruta Total al 31 de marzo de 2022 descontando la amortización 1	\$ 32,723,020,945.17
(-) Amortización 2	\$ (29,576,270)
Deuda Pública Bruta Total al 30 de junio de 2022 descontando la amortización 2	\$ 32,693,444,675.38

*Se considera unicamente la deuda directa bancaria. (sin considerar BCC ni Contingente ni C.P.)

**El incremento del 2019 al 2020, se debe a un reajuste contablemente de las emisiones bursátiles del ISN, emisiones carreteras y los Bonos Cúpon Cero en donde se consideran ahora como deuda directa por motivo del refinanciamiento de la deuda realizado en 2019-2020. Así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Segundo Trimestre de 2022

	Al 31 de Diciembre 2021 <i>(cifras en miles de pesos)</i>	Al 2do Trimestre 2022 <i>(cifras en miles de pesos)</i>
Producto Interno Bruto Estatal	828,116,000	845,580,000
Saldo de la Deuda Pública	32,750,439	32,693,445
Porcentaje	3.95%	3.87%

* Cifras a precios corrientes estimadas basadas en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) al promedio de 2021 con cifras originales. Por lo que la información puede presentar ajustes en cada trimestre.

**El incremento del 2019 al 2020, se debe a un reajuste contablemente de las emisiones bursátiles del ISN, emisiones carreteras y los Bonos Cúpon Cero en donde se consideran ahora como deuda directa por motivo del refinanciamiento de la deuda realizado en 2019-2020. Así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado o Municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización producto interno bruto del Estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

al Segundo Trimestre de 2022

	Al 31 de Diciembre 2021 <small>(cifras en miles de pesos)</small>	Al 2do Trimestre 2022 <small>(cifras en miles de pesos)</small>
Ingresos Propios*	45,449,959	29,346,086
**Saldo de la Deuda Pública	32,750,439	32,693,445
Porcentaje	72.06%	111.41%

* Se consideran los ingresos de Libre disposición conformados por impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, incentivos derivados de la colaboración fiscal y otros ingresos y beneficios.

**El incremento del 2019 al 2020, se debe a un reajuste contablemente de las emisiones bursátiles del ISN, emisiones carreteras y los Bonos Cúpon Cero en donde se consideran ahora como deuda directa por motivo del refinanciamiento de la deuda realizado en 2019-2020. Así mismo los Bonos Cupon Cero, el monto refinanciado fue el Valor nominal correspondiente y no el saldo reportado mes a mes conforme al valor de mercado como fines informativos.